

MESA REDONDA

Jueves, 19 de junio de 2014, 19,00 horas.

ASPECTOS FISCALES DE ACTUALIDAD EN LA APLICACIÓN PRACTICA DEL DERECHO CIVIL FORAL

Ponente: DON JAVIER GARCIA ROSS, compañero Abogado.

Las modificaciones tributarias introducidas recientemente en los Territorios Históricos de Álava/Araba, Bizkaia y Gipuzkoa por las Normas Forales aprobadas en las respectivas Juntas Generales tienen una especial incidencia en la aplicación práctica de instituciones civiles forales que a nuestros clientes venimos recomendando, tanto en materia de Sucesiones y Donaciones, como también en Renta de las Personas Físicas.

Para conocer con más detalle su aplicación y consecuencias, os invitamos a participar en una nueva mesa redonda donde intercambiar opiniones y resolver algunas dudas:

- el ejercicio parcial del poder testatorio antes de haber procedido a la disolución del régimen de comunicación foral, ¿tributa por donaciones, por sucesiones o por ambas?
- acumulación de los ejercicios parciales de los poderes testatorios, periodo transitorio y plazo para su ejercicio total, mínimo exento, cálculo de la base imponible, etc.
- tratamiento fiscal, sobre todo en IRPF, de los pactos sucesorios con eficacia de presente
- el concepto de *la plusvalía del muerto* y su aplicación en materia de derecho civil foral

Estas son algunos de los temas que serán expuestos con ejemplos prácticos ilustrativos.

El acceso es libre y os animamos a participar en la misma.

Lugar: 3ª planta del Colegio de Abogados, en Bilbao.

Entrada libre.

Organizada por el GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL FORAL DEL PAÍS VASCO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA